



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS**

**547** *Liquidaciones complementarias del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los sujetos pasivos u obligados tributarios o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente, importe y procedimiento se especifican a continuación:

Liquidaciones complementarias del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados

Nº expediente	Nif	Sujeto pasivo	Importe
MTPA 14100 2011 513187	X1601235K	FALTIN HELMUT HANS	3.575,71
MTAU 14100 2011 004284	41523857W	GELABERT ALCINA GUILLERM	140,51
MTPA 14100 2011 015179	X1540251X	JOHNSON TIMOTHY	8.672,21
MTAU 14100 2011 004317	42942682A	POMAR MOREY FRANCISCO	130,98
MTPA 14100 2011 512965	X5813272E	WOLFF ELVIRA MARIA	354,29
MTPA 14100 2011 512965	X5813272E	WOLFF ELVIRA MARIA	354,29
MTPA 14100 2012 513993	B81328551	FINAN DE INVERSIONES SL	10.811,02
MTPA 14100 2010 526226	X8176243L	ROST THOMAS	9.403,81
MTPA 14100 2011 025512	43027845C	SANCHEZ AGUILERA PEDRO	196,41
MTPA 14100 2010 023313	B57617185	AHITAMAR INVERSIONES SLU CONST.	78.570,09
MTPA 14100 2012 005669	Y2320081Q	HAAS CHRISTIAN	2.768,96

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos u obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación en el boletín oficial (B.O.I.B.), de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 hs., en la Agencia Tributaria de les Illes Balears - Servicios Centrales sita en la C/ Can Troncoso nº 1 de Palma, a los efectos de notificarles.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Palma, 15 de enero de 2014

**El Director de la Agencia Tributaria**  
Alberto Roibal Hernández

